



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 1 de 15

DATOS GENERALES

TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN: Realizar el acompañamiento técnico en las diferentes fases de gestión para el debate deliberatorio y/o decisorio de los recursos de presupuesto participativo 2025. (Fase decisoria sector Rural del Corregimiento El Caimo).

Acta No: 184	Fecha: 12 marzo 2025	Lugar: Institución Educativa El Caimo sede principal - Sector Rural	Hora: 4:00 PM
---------------------	-----------------------------	--	----------------------

ÁREA O DEPENDENCIA: Secretaria de Desarrollo Social - Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local.

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Valentina Suárez Fernández	Jefe Oficina de Participación Ciudadana	
Gonzalo Andrés Betancourt.	Subsecretario de Desarrollo Social	
Jairo Ceballos.	Comité De Desarrollo Local Participativo (Codelpa).	
Gabriel Ricardo Moncaleano M	Departamento Administrativo de Planeación.	

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de asamblea decisoria presupuesto participativo.
2. Inscripción de asistentes a la asamblea 4:00 PM – 4:20 PM.
3. Lectura número de inscritos. lectura a cargo de coordinador de Codelpa.
4. Saludo del doctor Gonzalo Betancourt a nombre del Alcalde James Padilla García.
5. Explicación metodológica del proceso.
6. Recepción de propuestas de proyectos.
7. Validación de proyectos de vigencias anteriores.
8. Asignación de número de proyectos para la presentación de los proyectos.
9. Terminada la exposición de los proyectos las secretarías competentes realizarán las observaciones.
10. Designación del comité de escrutinio.
11. Llamado a lista para el proceso de voto.
12. Escrutinio.
13. Elección de la comisión de presupuesto del proyecto.
14. Cierre.



1. Apertura de asamblea decisoria presupuesto participativo.

Hora: 4:00 pm

Siendo las 4:00 pm del 12 de marzo de 2025 se da apertura a la asamblea comunal decisoria para la inversión del presupuesto participativo según la ruta de implementación establecida en la guía de implementación del presupuesto participativo y el acuerdo 001 del 2011, convocada por la Secretaría de Desarrollo Social-Unidad de Participación Ciudadana, con el acompañamiento del Comité De Desarrollo Local Participativo (Codelpa) y la Secretaria Técnica del departamento administrativo de planeación, para la fase decisoria del presupuesto participativo del sector rural del corregimiento el Caimo.

Igualmente se contó con el acompañamiento del señor Jairo Ceballos del Comité De Desarrollo Local Participativo (Codelpa) como garante de todo el proceso.

El cierre de las inscripciones finalizó a las 4:20 p.m. conforme a lo establecido en la guía metodología de implementación y se explica que esta inscripción se realizara separando cada vereda, ya que cada vereda cuenta con un presupuesto individual.

2. Inscripción de asistentes a la asamblea.

El proceso de inscripción para participar de la asamblea comunal decisoria conto con un término de 20 minutos para el proceso de inscripción con el objetivo de poder participar de la asamblea decisoria del presupuesto participativo según lo establecido en guía metodológica (fase decisoria) y lo establecido en la circular 006 del 18 de febrero del año 2025 la cual fue enviada a las juntas administradoras locales de cada comuna y a las asociaciones de juntas de acción comunal.

El cierre de las inscripciones finalizo a las 4:20 p.m. conforme a lo establecido en el orden del día por parte del señor Jairo Ceballos representante del Codelpa.



3. Lectura número de inscritos. lectura a cargo de coordinador de Codelpa.

Terminados los 20 minutos de inscripción para participar de la asamblea decisoria, el señor Jairo Ceballos directivo y miembro del Comité de Desarrollo Local Participativo (Codelpa) leyó en voz alta los asistentes a la asamblea decisoria contando con un total de 33 personas inscritas de todo el sector rural que podrían participar con voz y voto en la asamblea comunal decisoria del presupuesto participativo para la vigencia, las cuales están conformados de la siguiente manera:

Vereda Nuevo Horizonte: 15 personas.

Vereda Marmato: 7 personas.

Vereda Cristales: 1 persona.

Vereda El Caimo: 10 personas.

El señor Jairo Ceballos representante del Codelpa le explica que la guía metodológica del presupuesto participativo dice que esto es un mecanismo de participación ciudadana y todas las personas independientemente que sea edil, presidente, la comunidad en general está tomando una decisión sobre un proceso, y toda la comunidad tiene el derecho a votar.

El señor de la Vereda Cristales pregunta cuánto es el número de personas mínimo que se requieren para realizar la votación y tomar la decisión.

A lo que le responden que para garantizar el proceso de participación ciudadana él no puede decidir sobre el presupuesto solo y en representación de toda la vereda, ya que estas son verificadas por la contraloría municipal y demás organismos de control; Además, del Codelpa.

Siguiente a eso el señor Jairo le recuerda que se difundió una circular invitando a los representantes, presidentes y ediles para que informara sobre la convocatoria a toda su comunidad, también le dice que una vez terminada la asamblea puede demostrar que fue el único asistente y de que realizó dicha convocatoria y que nadie asistió.



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-0

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 4 de 15

4. Saludo del doctor Gonzalo Betancourt a nombre del Alcalde James Padilla García.

El subsecretario de Desarrollo Social Gonzalo Betancourt expresa un saludo a los asistentes y manifiesta que es importante conocer las inquietudes del sector del Caimo, además cuenta que bajo la guía metodológica quedo explícitamente todo como se debe desarrollar, ya que surgían preguntas, como si tenían el derecho al voto, porque iban a votan, de que razón y como se conforman esa juntas comunales y asambleas.

Indica que aplicando la normatividad para la inversión del presupuesto participativo se le está dando más posibilidades para que cualquier persona que sea vecino de ustedes tenga la posibilidad de decidir sobre la inversión del presupuesto participativo en beneficio del sector y de cada vereda.

Dice que seguramente muchos se han preguntado porque en las vigencias anteriores no se aplicaba esta guía y se hacía de otra manera, explica que con la nueva secretaria y con la unidad de participación ciudadana, con el grupo jurídico y además en compañía del Codelpa, se ha tomado la decisión de la aplicación completa de la guía metodológica y que la idea principal es que se ejecute el presupuesto participativo, pero que también depende de la entrega y radicación de los proyectos que es hasta el 30 de marzo del 2025 en la oficina de la unidad de participación ciudadana.

Igualmente, se les expresa que por parte de la administración y de la unidad de participación se le hará acompañamiento técnico y jurídico a la comisión que presenta el proyecto, para la creación y elaboración del mismo, mostrando la integridad de la entidad para que los proyectos sean exitosos y se lleven a cabo, y que por eso en la asamblea decisoria se encuentran presentes las diferentes secretarías como lo son el Departamento Administrativo de Planeación, Secretaría de Desarrollo económico y la Secretaría de infraestructura, para así poder brindar un pequeño acercamiento de viabilidad y de criterios técnicos, puesto que brindarán información general de acuerdo a los proyectos planteados y darán una viabilidad.

5. Explicación metodológica del proceso.

Interviene la jefe de la oficina de participación ciudadana Valentina Suárez quien expresa que este proceso está enmarcado en el acuerdo 001 del 2011 y su artículo 25, igualmente este acuerdo está establecido a lo establecido en la guía metodológica de ejecución del presupuesto participativo del año 2021.

Indica que, para efectos del acta, de legalidad y de transparencia del proceso de presupuestos participativo vigencia 2025, leerá los numerales, 8.3. 8, 8.3, 9, y 8.3.10 de la guía metodología del presupuesto participativo.

“la Secretaría de Desarrollo social a través de la Unidad de Participación ciudadana, brindará acompañamiento, levantará el acta, registra la asistencia y tomará el registro fotográfico. El registro de asistencia se tomará desde la hora inicialmente fijada hasta pasados 20 minutos, una vez concluido este tiempo, se leerá en voz alta la cantidad de las personas”.

Posteriormente indica que la guía de implementación del presupuesto participativo en el punto de fase decisoria, punto 8.3.10 indica lo siguiente:

“La comunidad asistente a la asamblea comunal decidirá el proyecto a través del cual invertirán los recursos del presupuesto participativo de la vigencia que se discute; la decisión que se adopte será la que obtenga la mayor votación por parte de los asistentes registrados en la asamblea comunal y será informada en voz alta al cierre de la misma”

Con base al enunciado realizo y aplicando la transparencia en el proceso explica la metodología de la asamblea:

HORA	FASE METODOLÓGICA	NORMATIVIDAD
4:00 P.M-4:20 P.M	INSCRIPCIÓN DE ASISTENTES A LA ASAMBLEA	GUÍA METODOLÓGICA ACUERDO 001 DE 2011.



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 6 de 15

4:20 P.M – 4:30 P.M	CIERRE DE INSCRIPCIONES. LECTURA DE LOS INSCRITOS.	GUÍA METODOLÓGICA ACUERDO 001 DE 2011
4:30 P.M	LECTURA NÚMERO DE INSCRITOS. LECTURA A CARGO DE COORDINADOR DE CODELPA.	GUÍA METODOLÓGICA ACUERDO 001 DE 2011
4:35 P.M	SALUDO DE LA DOCTORA JENNY A NOMBRE DEL ALCALDE.	GUÍA METODOLÓGICA ACUERDO 001 DE 2011
4:40 P.M	EXPLICACIÓN METODOLÓGICA DEL PROCESO.	GUÍA METODOLÓGICA ACUERDO 001 DE 2011
4:45 P.M	VALIDACIÓN DE PROYECTOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	GUÍA METODOLÓGICA ACUERDO 001 DE 2011
4:50 P.M	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE PROYECTOS.	GUÍA METODOLÓGICA ACUERDO 001 DE 2011
4:55 P.M	ASIGNACIÓN DE NÚMERO DE PROYECTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS	DESARROLLO METODOLÓGICO
ANOTACIÓN	CADA PROYECTO TENDRÁ UN TIEMPO DE 5 MINUTOS PARA SU EXPOSICIÓN	DESARROLLO METODOLÓGICO
ANOTACIÓN	TERMINADA LA EXPOSICIÓN DE LOS PROYECTOS LAS SECRETARÍAS COMPETENTES REALIZARÁN LAS OBSERVACIONES.	DESARROLLO METODOLÓGICO
ANOTACIÓN	CODELPA REALIZARÁ EL CONTROL DEL TIEMPO.	DESARROLLO METODOLÓGICO
ESTOS PUNTOS SE AJUSTARÁN AL NÚMERO DE INICIATIVAS Y SE PROCEDERÁ AL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.		

ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 7 de 15

5:00 P.M	DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE ESCRUTINIO.	DESARROLLO METODOLÓGICO
ANOTACIÓN	SE DESIGNARÁ UN COMITÉ QUE SERÁ INTEGRADO: - 2 DELEGADOS COMUNALES. - 1 DELEGADO COMUNAL.	DESARROLLO METODOLÓGICO
HORA	FASE METODOLÓGICA	NORMATIVIDAD
5:10 P.M	LECTURA DEL NOMBRE DEL COMITÉ DE ESCRUTINIO.	DESARROLLO METODOLÓGICO
5:15 P.M	LLAMADO A LISTA PARA EL PROCESO DE VOTO.	DESARROLLO METODOLÓGICO
6:00 P.M	ESCRUTINIO.	A CARGO DEL COMITÉ DE ESCRUTINIO.
6:30.PM	LECTURA DE LOS ESCRUTINIOS A CARGO DEL CODELPA	A CARGO DEL COMITÉ DE ESCRUTINIO.
6:30 P.M	ELECCIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO.	DESARROLLO METODOLÓGICO.

6. Validación de proyectos de vigencias anteriores.

Se menciona que este punto es de carácter informativo, puesto que el sector está conformado por 4 veredas y cada una debe realizar una asamblea para ratificar los proyectos de las vigencias anteriores como lo son las del año 2024, 2023 y anteriores, posterior a eso deben ratificarlo en la unidad de participación a través de acta, hasta el 30 de marzo del 2025, en caso de no tener junta, la asamblea tendrá el acompañamiento de la unidad de participación.

Por lo tanto, se informó de la siguiente manera los presupuestos de las veredas:



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 8 de 15



realizar

La vereda El Caimo tiene para la vigencia 2023 y anteriores un presupuesto de 11.900.000 y para la vigencia 2024 tienen un presupuesto de 12.386.033, en las dos vigencias tienen planteado el proyecto de instalación de alarmas y cámaras de seguridad.

Para la vereda Nuevo Horizonte tienen para la vigencia 2023 y anteriores un presupuesto de 13.576.173 con un proyecto planteado de cerramiento de parque infantil y para la vigencia 2024 tienen un presupuesto de 12.386.033 y un proyecto planteado de gimnasio al aire libre

Se les aclara que los proyectos deben estar establecidos en lotes del municipio y que se debe verificar titularidad de los mismos.

Para la vereda Marmato tienen 24.512.884 para la vigencia 2023 y anteriores destinado a mejoramiento de vías y andenes y para la vigencia 2024 tienen un presupuesto de 12.386.033 el cual también destinado a mejoramiento de vías.

En la vereda Cristales tienen 13.438.221 para vigencias de 2023 y anteriores y para la vigencia 2024 tienen un presupuesto de 12.386.033 y en las dos vigencias tienen como proyecto cámaras y alarmas de seguridad

7. Recepción de propuestas de proyectos.

Terminada la parte de vigencias anteriores se procede indicar los recursos del presupuesto participativo vigencia 2025 para cada una de las veredas del sector rural, por lo que se evidencia que cada una de estas veredas cuenta con un presupuesto de 15.377.620.

Posteriormente interviene el señor Julián Mora profesional de la unidad de participación ciudadana quien realiza la convocatoria de inscripción para que los asistentes a la reunión decisoria planteen las propuestas de proyectos para cada una de las veredas, que se puedan ejecutar a través de los recursos de presupuesto participativo para la vigencia 2025, el cual tendrá un tiempo de 5 minutos para esta inscripción y posteriormente se le asignara un numero de proyecto por cada propuesta presentada y tendrá 5 minutos para sustentarla.

Se explica que las propuestas de proyectos las podrán plantear personas que habiten en la vereda que estén inscritas y no inscritas dentro del proceso. Dejando claridad que, si bien pueden presentar iniciativas o proyectos las personas que no estén inscritas no podrán



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 9 de 15

realizar el ejercicio de voto, por otro lado, se menciona que de cada vereda pueden postular varios proyectos y varias personas.

Pasados 5 minutos para la recepción de propuestas por parte de los asambleístas, se certifica que se radicaron 4 propuestas en total para inversión de los recursos del presupuesto participativo para todo el sector rural los cuales 2 proyectos están planteados para la vereda El Caimo, uno para la vereda Marmato y uno para la vereda Nuevo Horizonte, para la vereda Cristales se recuerda que al haberse inscrito y asistido solo 1 habitante se debe realizar una asamblea para así determinar el proyecto.

8. Asignación de número de proyectos para la presentación de los proyectos

Finalizada la postulación de iniciativas se certifica que se radicaron 4 proyectos para todo el sector rural, los cuales son 2 para la vereda el Caimo, 1 para la vereda Marmato y 1 para la vereda nuevo horizonte y fueron enumerados de la siguiente manera:

Para la vereda el Caimo:

1. Adecuación del parque infantil y punto de reciclaje.
2. Mantenimiento vía principal zona urbana del corregimiento El Caimo.

Para la vereda Marmato:

1. Mantenimiento de vías y cunetas perfiladas.

Para la vereda Nuevo Horizonte:

1. Cambio de tapete parque infantil.

Nuevamente el señor de la vereda cristales dice que él tiene derecho a presentar un proyecto que fue acordado previamente por la asamblea. Se le recuerda que como son presupuestos del municipio tiene unos estatutos que se deben cumplir y como el señor asistió solo a la asamblea no puede haber decisión unánime, por esto no puede elegir por toda una comunidad y debe presentarle el proyecto a la comunidad de su vereda en una asamblea y por decisión unánime y por votación se hará la debida elección



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SG

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 10 de 15



Propues

Propuesta 1 presentada para La vereda El Caimo: adecuación del parque infantil y punto de reciclaje.

El señor manifiesta que en la vereda El Caimo siempre han querido tener un lugar de esparcimiento donde los niños pueden recrearse, puesto que no tienen cancha de fútbol y los juegos infantiles son pocos.

Expresa que con base a eso presentan el proyecto para poder hacer un parque dentro del casco urbano en un lote que la alcaldía tenga disponible o la propuesta es el mejoramiento del parque que está en frente del supermercado, puesto que está en muy malas condiciones.

Menciona que en el parque se instalen puntos de reciclaje, canecas, contenedores y llegar a un acuerdo para saber que se puede hacer allí.

Propuesta 2 presentada por Michael para La vereda El Caimo: mantenimiento de vía principal zona urbana del corregimiento El Caimo.

El señor expresa que hace mucho tiempo la vía tiene fallas en el alcantarillado y que hay unos camiones que pasan por esta vía y la misma no está adecuada para soportar este tráfico pesado, por lo cual se encuentra muy deteriorada, es consciente de que todos los sectores tienen necesidades y que esa es la prioridad de la vereda.

Manifiesta que deben aprovechar que tienen la oportunidad de invertir un presupuesto, intervenir en algo que beneficie y solucione las problemáticas del sector, cuenta que la prioridad es mejorar la vía y también el alcantarillado puesto que este tiene falencias.

Propuesta 1 presentada por Flor para La vereda Marmato: mantenimiento de vías y cunetas perfiladas.

La señora cuenta que llevan más de 11 años sin mantenimiento de la vía, manifiesta que en el año 2011 les hicieron y organizaron la placa huella del sector pero que desde ese entonces no han tenido más mantenimiento, por consiguiente, la vía se encuentra en pésimas condiciones. Igualmente explica que a los niños del sector se les dificulta la movilidad para ir a estudiar y que los carros tienen que pasar con cuidado, puesto que aparte de que está en mal estado, en invierno esta se complica y podría generar una tragedia, por último informa que el proyecto es único para la vía perfilada y las cunetas.

Propuesta 1 presentada por Ana para La vereda Nuevo Horizonte: Cambio de tapete parque infantil.

La señora Ana expresa que el presupuesto lo quieren invertir en el cambio del tapete del parque infantil ya que el barrio es muy grande y este sería para el beneficio de toda la comunidad en especial para la niñez.

Terminada la exposición de los proyectos las secretarías competentes realizarán las observaciones.

Intervienen el funcionario de la secretaria de Infraestructura brindando un concepto de acuerdo a los proyectos planteados por la comunidad de la vereda El Caimo, mencionando que los predios que se pretenden intervenir deben de tener titularidad del municipio de Armenia, ya que muchos pertenecen a empresas o a propietarios particulares y sobre esos predios no se pueden invertir presupuestos públicos.

Expresa que para el tema del parque es importante tener en cuenta la titularidad del predio ya sea para el mejoramiento del parque existente o para uno nuevo y tener claridad que se lo que se requiere para este.

Por otro lado, para el tema de las vías deben ser muy específicos con en el recorrido y determinar los puntos específicos a recuperar.

Por otro lado, el ingeniero de infraestructura habla sobre el único proyecto de la vereda Marmato que es vías perfiladas y cunetas, menciona que de acuerdo a las fotos que se expusieron en la asamblea estas vías tienen un problema de falta de mantenimiento, dentro del presupuesto general es viable, pero recomienda que sería solo un tema de mantenimiento y mejoramiento de las cunetas, puesto que no es suficiente el presupuesto para generar pavimentos nuevos.

Menciona que se puede calcular cuántos metros lineales y cuantas cunetas se pretenden intervenir por medio de una visita técnica y hacer un presupuesto para así mirar cuantos metros se podrían intervenir de acuerdo con el presupuesto disponible para la vereda.



11. Es

Designación del comité de escrutinio.

Posteriormente se hace le nombramiento del comité escrutador integrado por 2 representantes de la comunidad del sector rural y se les comenta que cualquier persona que esté dentro del recinto puede ser parte del comité, sin importar la vereda y como veedor y garante del proceso está el señor Jairo Ceballos del Comité De Desarrollo Local Participativo (Codelpa).

- NYDIA CONSTANZA REYES SUAREZ.
- GILMA MURILLO QUIJANO.

Se realizó una breve explicación del proceso de votación con relación al tarjetón, nulidades y votos en blanco dado a que este tarjetón tiene la opción de hasta 6 proyectos. Por otra parte, esta votación se realizó por separado para cada una de las veredas.

10. llamado a lista para el proceso de voto.

Luego se realizó el llamado a lista segmentado por veredas para realizar la votación de cada una de estas.

Se procedió a realizar el llamado a lista mencionando una por una de las 10 personas inscritas de la vereda El Caimo para realizar el debido proceso de votación de los 2 proyectos postulados para este sector, en este se evidencio que de las 10 personas inscritas solo realizaron la votación 7 personas.

Igualmente se realizó el llamado a lista de las 7 personas de la vereda Marmato inscritas en la asamblea para realizar el proceso de votación del único proyecto postulado para el sector.

Finalmente se hizo el llamado a lista de las 15 personas asistentes e inscritas de la vereda nuevo horizonte para el proceso de votación de un único proyecto postulado en esta asamblea.



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 13 de 15

11. Escrutinio.

Realizado el proceso de escrutinio por parte de la comisión escrutadora se tuvieron los siguientes resultados:

Vereda El Caimo:

- Proyecto 1: 4 Votos
- Proyecto 2: 2 Votos
- NULO: 1 Voto
- BLANCO: 0 Votos

La comisión escrutadora certifica que el proyecto ganador para la vereda El Caimo es el proyecto numero 1 el cual consiste en adecuación del parque infantil y punto de reciclaje con un total de 4 votos, se reconoce la importancia de este proyecto para la comunidad y se espera que contribuya significativamente al desarrollo local.

Vereda Marmato:

- Proyecto 1: 7 Votos
- Nulo: 0 Votos
- Blanco: 0 Votos

La comisión escrutadora certifica que el proyecto ganador para la vereda Marmato es el proyecto numero 1 el cual consiste en mantenimiento de vías y cunetas perfiladas con un total de 7 votos, se reconoce la importancia de este proyecto para la comunidad y se espera que contribuya significativamente al desarrollo local.

Vereda Nuevo Horizonte:

- Proyecto 1: 14 Votos
- Nulo: 1 Voto
- Blanco: 0 Votos

La comisión escrutadora certifica que el proyecto ganador para la vereda Nuevo Horizonte es el proyecto numero 1 el cual consiste en cambio de tapete del parque infantil, con un total



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SG

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 14 de 15



calidad

de 14 votos, se reconoce la importancia de este proyecto para la comunidad y se espera que contribuya significativamente al desarrollo local.

Impacto Esperado: Se resalta que la ejecución de estos proyectos no solo beneficiará a quienes participan directamente, sino que también impactará positivamente en la calidad de vida de todos los residentes de las veredas y de todo el sector rural.

12. Elección de la comisión de presupuesto del proyecto.

Continuando con el orden del día, se solicita a los asistentes de cada vereda postular mínimo tres personas para que integren la comisión de presupuesto participativo, las cuales quedaron integradas por las siguientes personas.

Vereda El Caimo:

1. SANDRA LILIANA BARRIOS
2. JORGE HERNÁN ARANGO
3. JULIANA TORRES DUQUE

Vereda Marmato:

1. GILMA MURILLO.
2. SERGIO HERNANDEZ.
3. NYDIA CONSTANZA REYES

Vereda Nuevo Horizonte:

1. ANA ZEMANATE.
2. MARIA LUCERO PARRA.
3. EMERSON PLATA TORRES

Cierre

Se agradece la participación de todos los asistentes y se concluye la reunión. Invitación a la Participación Continua: Se reitera la importancia de seguir trabajando juntos para mejorar la



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

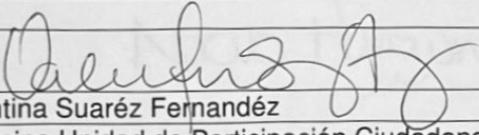
Página 15 de 15

calidad de vida en la comuna. Se invita a todos a mantenerse informados sobre el progreso del proyecto y a participar en futuras reuniones.

Compromiso Ciudadano: Se enfatiza que la participación ciudadana es un pilar fundamental para el desarrollo sostenible de la comunidad y se anima a todos a seguir involucrándose activamente.



COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

Dirigió:	FIRMA: 
NOMBRE: Valentina Suárez Fernández	
CARGO: Jefe Oficina Unidad de Participación Ciudadana	

NOTA: Si es necesario incluir más filas, como por ejemplo para ingresar más nombres de asistentes, éstas se pueden insertar en los campos correspondientes sin perder la uniformidad del formato estandarizado.

Proyectó y Elaboro: Susana Castaño Botero / Profesional Contratista UPC 
Revisó: Valentina Suárez Fernández / Jefe de oficina UPC 